

teros que proximan^{te}. quedan hazer de Sancho
Apor la L^{da}. entendido el contenido dicho de lo m^o.
En forme = Acordo. Se traiga con los Acuerdos que
ay sobre ello y que el Cauallero Comisario dicho Braxa
forme relacion de los que resados con expresion de
negas y fho Secorra =

obra de la fuente
del oro

Los 3. de Mayo de 1564. Fez Oñedon y Juan Jheron
thos Rondon y Luna: Oñeron que Encumbr^{to}. de su en
carga para que Cuādo Chas maestro Alarife y uno de los
Bedones desta Ciudad, Como yntegente En formase, que
dixeron y obra Se puede hazer para que las Aguas nueva
mente recaudadas que con el transcurso del tiempo y mul
tiplicidad de Arenas que Subsisten sobre la conduccion
y Lanza de la Fuente del Oro Se hanian estrabenido sin
aprovecharse en el Regado desta L^{da}. y para lograr be
neficio tan ymportante Se executo el M^o conozim^{to}. y en
su Consequencia Se hizo dho En forme el que enuena
en este Ayuntamiento. firmado de dho Maestro en el que
Consta con toda distincion la obra y su costo para
que en su Vista Se tome la providencia mas comben
y del bene ficio publico; Apor la Ciudad Visto y entendi
do dho En forme. con las Circunstancias y en presen
cia de las que en el Se previene, siendo de la mayor utilidad
el beneficiar las mencionadas aguas = Acordo Secorra
dha obra por termino de nueve Dias con las Condiciones
del Estado En forme; y Se remate con la asistencia
del E. Consejo y Caualleros Comisarios; siendo ne
cesario para ejecutarla Se consulte al Consejo Real

